



HACIA UN CONCEPTO DE CIUDADANÍA PARA EL SIGLO XXI

Los ejes de la educación

(Texto de Adela Cortina.)

A fines del siglo XVIII afirmaba Immanuel Kant que “únicamente por la educación el ser humano puede llegar a serlo. No es sino lo que la educación le hace ser”. Y, como buen ilustrado, confiaba en que cada generación legaría a la siguiente sus máspreciados ideales, de donde iría resultando el *progreso* de la humanidad hacia lo mejor.

Hoy parece que la confianza ilustrada en el progreso de la humanidad no esté en alza porque la historia nos ha hecho sufrir una buena cantidad de decepciones. Sin embargo, si algo sigue en pie es la esperanza de que la educación haga posible, si no un progreso indefinido, al menos un indeclinable avance hacia lo mejor. La educación informal, a través de la familia, los grupos, los medios de comunicación. Y muy especialmente la educación formal que se transmite a través de la escuela.

Proponía Kant en su momento tres ejes para la educación, que sigo creyendo válidos. **Las habilidades técnicas**, que permiten al individuo dominar los medios necesarios para alcanzar los fines que se proponga; **las habilidades sociales**, propias de seres prudentes, que se sirven unos de otros para lograr una convivencia tranquila y pacífica; y **la sabiduría moral** por la que las personas se reconocen entre sí como seres absolutamente valiosos, dotados de dignidad, y no de precio, y están dispuestas a respetarse conformando una convivencia, no sólo pacífica sino, sobre todo, justa. **Habilidad técnica, habilidad social y sabiduría moral serían entonces los tres ejes de la educación.**

Tres siglos más tarde no puede tener esta propuesta mayor actualidad y es la que, a fin de cuentas, se encuentra en la raíz de los programas de “Educación en valores”, de tal



trascendencia, no sólo en los centros escolares, sino también en los hospitales, las empresas, los medios de comunicación, la Administración Pública y la actividad política.

Sin embargo, uno de los problemas centrales a la hora de educar en valores es el de encontrar un hilo conductor que nos permita dilucidar en qué valores importa educar. Durante algún tiempo los pedagogos recurrieron a lo que se llamó la “*clarificación de valores*”, que consistía en ayudar a los niños a entender bien los valores que habían aprendido en sus hogares o con sus amigos y que habían incorporado sin más discernimiento, confiando en que al comprender su verdadero significado y consecuencias el niño rechazaría lo rechazable y aceptaría lo deseable.

Sin embargo, la clarificación de valores mostró ser más una técnica útil que un verdadero método educativo porque, tomada como método, producía sin remedio una sensación de relativismo y de subjetivismo, totalmente ajenas a los que es realmente la vivencia de lo moral. Ante las matanzas, las hambrunas, la tortura, la deslealtad y la corrupción las gentes no reaccionan levantando los hombros indiferentes, sino con indignación o con vergüenza, síntomas ambos de que relativismo y subjetivismo son todo menos humanos.

Importaba, pues, poner de nuevo a la luz el mundo de los valores, pero no yuxtaponiéndolos, como si de un agregado se tratara, sino desde un hilo conductor que permitiera discernir cuáles deben transmitirse universalmente. Surgió entonces de nuevo la *noción de ciudadanía*, una noción tan antigua al menos como la vida política en la Grecia clásica, por no hablar de Oriente, que venía ahora a prestar ayuda en el ámbito de la educación moral. La escuela debe educar en los valores de la ciudadanía, ser buen ciudadano es lo que puede exigirse a cualquiera que habita en una comunidad política. Qué valores debe incorporar el ciudadano auténtico es ahora la cuestión.

Un ciudadano del siglo XXI

Qué es ser ciudadano y cómo serlo es una de las principales preocupaciones de la actual filosofía moral y política. Le viene esta preocupación del deseo de unir dos elementos



indispensables para que las personas se sepan miembros de las comunidades en las que viven: **la justicia y la pertenencia**. Sólo quien se sabe justamente tratado es auténtico miembro de una comunidad, haya nacido o no en ella; sólo quien se hace responsable de que esa comunidad progrese hacia la justicia ha reconocido con hechos pertenecer a ella. Las personas, para desarrollarnos plenamente, precisamos ser ciudadanas, pertenecer a comunidades que aspiran a ser justas.

A pesar de las dificultades que presenta la empresa de definir qué sea **un ciudadano, se puede convenir en que ciudadano es aquél que no es siervo de otros, que no es esclavo, sino que es señor de sus acciones junto sus conciudadanos, junto con aquellos con los que tiene que hacer la vida compartida**. La idea de ciudadanía implica siempre, a la vez, autonomía personal y solidaridad, porque sólo desde la solidaridad con otros es realmente posible ser libre.

La libertad es una capacidad humana, pero también una meta que se conquista. Y no en solitario, sino con los que también aspiran a ser libres.

Esos otros hoy en día son, en principio, los de la propia comunidad política. Pero no sólo ellos: en un mundo global somos también ciudadanos cosmopolitas. Nuestro horizonte es el de **ser ciudadanos del mundo**.

Ahora bien, una educación en la ciudadanía cosmopolita requiere atender a un conjunto de dimensiones que son las que van componiendo la realidad de un ciudadano auténtico, la capacidad de vivir como tal en un mundo que es a la vez local y global.

La primera de ellas sería la ciudadanía civil y política. En esta dimensión se concentra la idea de que es ciudadano quien tiene la capacidad de ejercer lo que se han llamado libertades básicas o también libertades civiles y políticas. Es decir, la capacidad de formar la propia conciencia, la de expresarse libremente, la de asociarse con otros para poder desarrollar la vida, la conciencia de ser sujetos de derechos, como el de desplazarse libremente por un territorio sin ser detenido por nadie, o el de exigir una parte en el conjunto de bienes de la Tierra que, a fin de cuentas, son bienes sociales.



Junto con estos derechos o libertades, a los que se llama “civiles”, se encuentra el de participar activamente en las decisiones que se toman en la propia comunidad política, el de no permitir que me hagan la vida conjunta, sino empeñar esfuerzo en hacerla activamente con otros. El auténtico ciudadano no es el que se recluye en su vida privada (familia, amigos, vecindad), ni siquiera el que vota cada cuatro años, sino el que participa activamente en la vida política de su comunidad.

Enseñar a reclamar esos derechos y enseñar a ejercerlos es tarea de la escuela. La escuela debe transmitir conocimientos, por supuesto. Pero algo más: debe despertar la conciencia, mostrando a qué tiene derecho un ciudadano y, sobre todo, debe enseñar a cultivar la responsabilidad de ejercer esos derechos con altura humana.

Porque “libertad de expresión” no significa derecho a decir estupideces, ni “libertad de conciencia” implica derecho a creer en cualquier tontería, ni la participación en la vida política exige únicamente votar cada cuatro años. Aprender a ejercer todas esa libertades con la dignidad de quien es una persona auténtica es tarea de toda una vida, que empieza en la familia y en la escuela.

La segunda dimensión de la ciudadanía que es preciso cultivar es la ciudadanía social. Un ciudadano auténtico es aquél que ve protegidos en su comunidad política sus derechos civiles y políticos, pero también los económicos, sociales y culturales. Es decir, que el ciudadano del siglo XXI debe saber que tiene derecho a un trabajo, a educación, a asistencia sanitaria, a ayuda en tiempos de especial vulnerabilidad (infancia, vejez, enfermedad, desempleo), y también a participar en la vida cultural de su comunidad política.

Pero también tiene que saber el “ciudadano social” que no es posible proteger esos derechos en todos los miembros de la comunidad política si él no está también dispuesto a asumir responsabilidades para que así sea. El auténtico ciudadano sabe que es preciso proponer medidas para que nadie quede sin la protección de estos derechos, como hacen quienes proponen una renta básica de ciudadanía, un reparto del trabajo, una asistencia sanitaria de calidad, etc. Es decir, quienes arriman el hombro con ideas y con la acción para que nadie quede sin ver protegidos esos derechos económicos, sociales y culturales.



Y “nadie” quiere decir en un mundo global “ningún ser humano”. Lo cual significa que es preciso construir una “ciudadanía social” no sólo en la propia comunidad política, que ya es mucho, no sólo en la Unión Europea, que es aún más, sino también en la humanidad en su conjunto. Construir una “ciudadanía social cosmopolita” es una de las grandes tareas del ciudadano del siglo XXI.

La tercera dimensión de la ciudadanía es la económica. Nadie es auténtico ciudadano si es, a fin de cuentas, esclavo de las reglas del juego económico. Y, en este sentido, hay al menos una dimensión que es común a todos los seres humanos, desde la que es posible cambiar el orden de la economía: el consumo. Todos los seres humanos somos consumidores. Si fuéramos capaces de tomar en nuestras manos las riendas de nuestro consumo y consumir aquello que realmente deseamos, lo que nos hace libres y justos, lo que nos hace realmente felices, seríamos capaces de cambiar el curso de la economía.

Entiendo que educar en el consumo, educar para consumir desde la libertad y la justicia, es construir un mundo de ciudadanos, no de esclavos o siervos. Y, en este sentido, los más jóvenes son los más vulnerables a la presión del grupo, a la presión de la publicidad, a la moda, a lo que parece exigir la sociedad para no excluir a las personas por su estilo de consumo. Educar para saber consumir es, pues, de primera necesidad.

La ciudadanía civil es la cuarta dimensión de una ciudadanía auténtica. Se refiere a la capacidad de un ciudadano de participar, no sólo en la esfera política, sino también en la distintas esferas de la sociedad civil, muy especialmente, en la opinión pública y en el ejercicio de su actividad profesional.

Para que una sociedad funcione con bien no basta con que los ciudadanos participen en la vida política, que ya sería un gran paso, sino que es necesario que participen también, en primer lugar, en la opinión pública. Es preciso **no confundir “opinión pública” con “opinión publicada”**. Esta última está en manos de los medios de comunicación y de los grupos de presión, a ella a penas tienen acceso los ciudadanos independientes. Pero la opinión pública debería ser la plataforma en que los ciudadanos deliberan libremente sobre lo que consideran justo e injusto, lanzan propuestas para reformar su sociedad en un



sentido u otro, hacen oír sus opiniones sobre las cuestiones que preocupan a todos, se construyen, en suma, una “voluntad común”.

Sin una opinión pública viva y potente las sociedades pierden su savia y se resecan. Pero también sin la presencia de asociaciones de profesionales y de gentes con diferentes oficios, que tratan de dignificar su profesión, ejerciéndola para alcanzar las metas por las que tiene sentido. Educar en la civildad, educar en la capacidad de participar en la vida compartida con el buen ejercicio de la actividad profesional es una de las dimensiones indispensables de la ciudadanía.

La quinta dimensión sería la *intercultural*. Las sociedades están formadas por gentes que cobran su identidad desde distintos bagajes culturales, existe una diversidad de culturas, tanto en el nivel local como en el global. Construir una ciudadanía intercultural, y no sólo multicultural, forjada en el diálogo entre culturas, y no sólo nacida de un mosaico de ellas, es necesario para que no haya excluidos y para aprovechar la riqueza que significa la diversidad de culturas.

Esto es necesario con mayor claridad todavía en este tiempo en que la inmigración va creciendo y reuniendo de nuevo en un espacio de tierra a gentes que cobran su identidad y viven desde cosmovisiones muy distintas. El interculturalismo impide que una sola cultura política se imponga a las restantes, y exige un diálogo real entre las distintas culturas sociales, entre las distintas cosmovisiones sociales.

Y, por último, como horizonte irrenunciable, **la ciudadanía cosmopolita**, el saberse ciudadanos del mundo, que reclama solidaridad universal, porque personas somos y nada de lo personal puede resultarnos ajeno.

Ciudadanos del mundo: un cosmopolitismo arraigado

La ciudadanía es primariamente una relación política entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente. El estatuto de ciudadano es, pues, el reconocimiento oficial de



la integración del individuo en la comunidad política, comunidad que desde los orígenes de la Modernidad cobra la forma de Estado nacional de derecho.

Ahora bien, el vínculo político en que consiste el lazo ciudadano constituye un elemento de identificación social para los ciudadanos, es uno de los factores que conforman su identidad, y precisamente por eso en este punto tienen su origen la grandeza y la miseria del concepto de ciudadanía. La identificación con un grupo supone descubrir los rasgos comunes, las semejanzas entre los miembros del grupo pero, a la vez, tomar conciencia de las diferencias con respecto a los foráneos. La ciudadanía supone entonces aproximación a los semejantes y separación con respecto a los diferentes.

De ahí que el concepto de ciudadanía se genere desde la dialéctica “interno/externo”, desde esa necesidad de unión con los semejantes que comporta la separación de los diferentes, necesidad que al menos en Occidente se vive como un permanente conflicto.

Las tradiciones universalistas desde el estoicismo y el cristianismo, pasando por el liberalismo y el socialismo, exigen encarnar una ciudadanía cosmopolita, que trasciende los marcos de la ciudadanía nacional (propia del Estado nacional) y la transnacional (propia de las uniones entre los Estados nacionales, como es el caso de la Unión Europea). Si la idea de ciudadanía se forja, en principio, desde la dialéctica “interno-externo”, el horizonte de la ciudadanía cosmopolita pone en cuestión todo provincialismo.

Ciertamente, aunque el ideal cosmopolita parece矛盾itorio, porque los ciudadanos de una comunidad política se identifican precisamente por saberse diferentes de los que no pertenecen a ella, desde la irrupción del universalismo moral de la mano del estoicismo y del cristianismo fue haciéndose patente que una semilla de universalismo está entrañada en los seres humanos, una semilla que ha ido convirtiéndose en árbol a través de las tradiciones herederas del universalismo ético, tanto religiosas como políticas (liberalismo y socialismo). Unas y otras convienen con Kant en que la humanidad tiene un destino, el de forjar una ciudadanía cosmopolita, posible en una suerte de república ética universal.



Por tanto, las bases de un plan de educación han de ser cosmopolitas, como Kant sugería, para ajustarse a ese “gen cosmopolita” que todo ser humano lleva dentro. Pero son los adultos a fin de cuentas quienes deben dar un Norte a esa educación proponiendo proyectos comunes desde una razón diligente. Porque, a fin de cuentas, lo que construye comunidad no es sólo tener vínculos adscriptivos comunes, sino sobre todo tener una causa común.

Una propuesta semejante pretende asumir el universalismo de quien sabe y siente que es un ser humano y “nada de lo humano puede resultarle ajeno”. No existen, por tanto, barreras infranqueables entre las personas, sean nacionales, sean religiosas, sean lingüísticas. Hablamos *desde* determinadas culturas y lenguas, pero con la convicción de que podríamos entendernos con cualquier ser dotado de competencia comunicativa, es decir, con cualquier persona; por eso resulta imposible trazar un límite irrebasable entre “nosotros” y “vosotros” o “ellos”. En este sentido, la tradición estoica marcó con acierto el camino que con razones diversas defenderían cristianismo, liberalismo y socialismo: la *lealtad fundamental* de las personas es la que deben a las personas, como tales.

Sin embargo, no es menos cierto que las personas nacen en comunidades concretas (en familias, comunidades vecinales, comunidades políticas) y se adscriben a lo largo de su vida a comunidades concretas (comunidades religiosas, nuevas familias, nuevas vecindades).

Necesitamos la calidez de las comunidades familiar, vecinal, religiosa, escolar, política, para ir aprendiendo a degustar en ellas los valores que nos permiten acondicionar la vida para hacerla habitable. Predicar valores débiles, como se hace a menudo, despreciar las comunidades existentes, es suicida, cuando justamente las personas precisamos comunidades de sentido, en las que aprender a vivir desde “valores fuertes”, desde valores que tienen un gran atractivo.

Pero esas comunidades -y en esto el cosmopolitismo es insuperable- deben ser necesariamente *abiertas* a cuantos desean integrarse en ellas, nunca cerradas, *dinámicas*, acogedoras de quienes desean también pertenecer a ellas, porque sólo desde



comunidades abiertas y dinámicas (empezando por las escolares y familiares) es posible generar un auténtico cosmopolitismo arraigado.

Educar en estas diversas dimensiones de la ciudadanía, en la civil y política, social, económica, cívica, intercultural y cosmopolita, es educar a un auténtico ciudadano y a una auténtica ciudadana para el siglo XXI.

Autor(a): Adela Cortina es catedrática de Ética y Filosofía Política Universidad de Valencia

Compartido por: Ing. César Gago Arenas